

Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administración del periódico, calle de San Roque, n.º 8, bajo izquierda — Lopez, calle del Carmen, n.º 23—Guesta, calle Mayor, n.º 4.—Bailli-Bailliére, calle del Príncipe.—Publicidad, pasaje de Mathen.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número XXIV.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

30 de Diciembre de 1855.

ADVERTENCIA.

A fin de que nuestros suscritores no tengan que valerse para renovar sus abonos, de sellos de franqueo, que pocas veces llegan á su destino, EL PADRE COBOS ha nombrado comisionados en todos los pueblos cabezas de partido.

ASUNTO DE PASADO MAÑANA.

El año de 1855 ha muerto. *La Guía de Forasteros* encierra los restos mortales del año progresista.

Vamos á depositar en su tumba coronas de siempre-vivas y siempre-mueras: plantaremos alrededor diputados llorones, y los ministros oirán menos lástimas de la ominosa endécada; quedarán mas despejadas las antecámaras de las secretarías, y podrá respirar el presupuesto.

En cuanto al alma del difunto, no la tengais compasión. Es el alma de un bendito: un alma de cántaro.

Sin embargo, tiene que pasar todavía las penas del Purgatorio, si ha de encontrar eterno descanso.—No me refiero, ni á la voracidad de los puros, ni á la dentera de la democracia.

El Purgatorio de estos muertos, es el desprecio de los vivos.

El tiempo ha sacudido un puntapié al año del progreso, y anda rodando el pobre diablo por esos mundos de Dios, como una candidatura ministerial forjada por los candidatos, como una peseta falsa.

¿Adónde irá á parar el año de desgracia de 1855?

Él va diciendo como un mozo de café: «que mancho, señores;» y la historia por no recibirle ha manifestado que ella no escribe tontorías. La civilización solo lo admite á título de laguna: las letras, como un paréntesis: la escena, como un *aparte*: las damas, como una palabra mal sonante: la Religión, como un miembro canceroso. No extrañeis que la política no le acoja, porque al fin es un personaje caído.

¡Pobre año de 1855, con mas fisonomías que Escosura, ni por casualidad tiene una buena!

A la movilidad de sus facciones, los carlistas le han opuesto facciones permanentes. Los monárquicos se quejan, porque viene oliendo á Consulado, y le dan con el Trono en las narices; los constitucionales, como le ven sin ley fundamental, le responden que no trae pasaporte legal, ó que no tiene fundamento; los religiosos, que no tiene ni ley

ni Dios. Para los progresistas, no es puro; para los moderados, es año de mucha jarana; para los demócratas, de poco jaleo; para la capital de Aragón, no es bastante zaragozano.

La Union liberal es la única dispuesta á recibirle con su media docena de brazos; pero el año de 1855, rechazado por todo el mundo, no quiere arrojarle en ellos.

Es un año que concluye asombrado de su propia largura; un licenciado Vidriera que temia quebrarse al menor soplo de sentido comun.

Año todo vientre, todo boca, todo manos, y todo orejas de mercader.

Sus dias son agua y aceite, que no se ligan jamás: el uno dice: «abolición de la pena de muerte por delitos políticos;» y el otro: «general Bassols;» aquel: «abajo los derechos de puertas;» y este: «Bruil, cuchilla de la ley, y ladrones indultados, y descargas de Antequera, y porrazos de Córdoba, y asesinatos de Barcelona.»

Pero.... ¡bah!—No le hagamos cargos tan injustos. Al fin y al cabo es el primer año progresista, y la dificultad del progreso está en vencer los primeros quinientos años; que despues de vencidos, nosotros al menos nada tenemos que temer.

Por otra parte, si le llaman á juicio, él debe darse por satisfecho, porque así le tendrá siquiera una vez.

Si como al siervo de la parábola le piden cuenta de sus talentos, podrá contestar victoriosamente que sin haber recibido ninguno, ha negociado dos: Sancho y el ministro de Marina:

Si de sus doctrinas, que las tiene todas:

Si de sus actos, que está dividido en tres, con sus correspondientes títulos: primero, Quitate tú: acto segundo, Me pongo yo: acto tercero, Dame pan y llámame tonto.

Si de sus títulos, ahí está Madoz, ahí está Bruil, que los han emitido á millares:

Si de su tiempo, puede responder como un inglés: el tiempo es oro; es decir, el tiempo es nóminas, pensiones y contratos clandestinos; mayoría, fuego pátrio y capitalistas sin cara:

Si de sus palabras, que todo el mundo se le pide:

Si de sus obras, presentará dos monumentales: las obras de la Puerta del Sol, y las novelas de Ayguals de Izco:

Si por sus hombres antiguos, al general Espartero:

Si por sus hombres nuevos, al duque de la Victoria:

Si le interrogais, por fin, por sus grandes concepciones, os dirá con orgullo: el año de 1855 ha dado origen al año de 1856, que es año grande. Y en efecto, es bisiesto.

Por eso se nos figura injusto detener al año progresista en este Purgatorio.

Nosotros le colocaríamos en el Limbo.

Sí, bien está en el Limbo, porque es año judío. Reparad en la deuda flotante, en la Asamblea permanente, en las diputaciones legisladoras y en las esposiciones socialistas, y puesta la mano en vuestro bolsillo, decidme si no es judío un año de tan larga cola.

Por larga que sea, podrá acomodarse afortunadamente en la cabeza de Sancho.

En ella todo cabe, porque nada ocupa lugar.

INOCENTES.

No debe extrañarse que el mes de diciembre del año segundo de la revolución de Julio, se haya venido también esta vez con su día de Inocentes.

Y no debe extrañarse, porque en ninguna ocasión podía hablar este año con más oportunidad.

Se trataba de adular á un pueblo entero elevado al poder por una revolución gloriosa, y el Almanaque no podía dispensarse de arrojar su grano de incienso en la hoguera de la libertad.

Hay días simbólicos que en el espacio de veinticuatro horas representan largos periodos de años y de siglos.

El teatro abunda en ejemplos que comprueban esta verdad.

En poco más de dos horas se ha representado siempre *Treinta años, ó la vida de un jugador*.

Pero el día de Inocentes solo representa los diez y ocho meses que cuenta la revolución de Julio.

Esto puede observarse desde diferentes puntos de vista.

Desde el poder:

Declarada la inviolabilidad del Presidente del Consejo de Ministros, el 28 de diciembre reclama para su festividad la gloria de ser el día del inocente Espartero.

Esta idea cándida deja asomar otra purpúrea.

Se arrojan á pedir plaza en este día todos los motines declarados inocentes por la severidad del Gobierno.

Pero el nuevo Herodes necesita más víctimas.

Aquí están los contribuyentes.

El cuchillo de la ley hiere la garganta de todos los bolsillos.

La sangre corre por las nóminas, y el hambre por las calles.

Así el progreso, como Herodes, se pone á cubierto de toda usurpación.

La revolución de Julio es una divinidad que necesita el holocausto de catorce millones de víctimas.

España presenta además al sacrificio todos sus miembros destruidos, es decir, todos sus caminos descompuestos.

La gramática degollada da el último suspiro, y algunos sellos de cartas se esconden en las administraciones de correos, para evitar á sus familias el dolor de que los vean morir.

Solo Batllés es media víctima, porque el día de Inocentes es media fiesta.

Pero en cambio es el día del general Espartero, y es también el día de todos los españoles.

Por eso el Almanaque no podía venir este año sin su día de Inocentes.

Todos los grandes sacrificios son fecundos.

Abrid la *Guía de Forasteros*, y vereis que la sangre de las víctimas inocentes no es estéril.

Artículo que debe archivar, para que sirva de carpeta á la Constitución.

Las ocurrencias gastronómicas de estos días tienen paralizada la política.

Sin querer hemos tropezado con una nueva aplicación de la ley de incompatibilidades.

El pueblo es feliz cuando menos se habla de su felicidad. La política militante y la alegría pública son incompatibles.

Estamos en días de *gaudeamus*, y nos vemos en la necesidad de ser frívolos.

Vamos á hablar de la Constitución que acaba de hacer la Asamblea.

Si no decimos chistes, por lo menos el asunto será chistoso.

Las revoluciones tienen su ortodoxia, y la de Julio hubiera cometido una herejía en no reunir Cortes constituyentes.

Alterado el orden de los adoquines, era necesario alterar el orden legislativo.

Después de las barricadas, las Cortes estaban llamadas á hacer lo que hicieron á los pocos días los empedradores con las calles de la capital: la Constitución de 1845 era una barricada que obstruía el paso á la revolución.

De esta necesidad nacieron las Cortes constituyentes, y de las Cortes constituyentes el Código fundamental, que no llamaremos futuro, por no meternos en la vida privada del porvenir.

Cerca de dos años han gastado los representantes del país en dar á luz la nueva Constitución.

A primera vista parecerá que aquí vendría como de molde el proverbio de parir tarde y parir hija; pero no hay tal cosa.

La Asamblea pare tarde, pare hija, y sigue pariendo.

Porque detrás de la Constitución están las leyes orgánicas; ó para explicarnos mejor, los legítimos representantes de la revolución de Julio tienen tal confianza en el cariño que les profesa el país, que procuran á toda costa prolongar sus poderes por temor de que unas nuevas elecciones les imposibiliten de hacernos felices.

Las almas sensibles comprenderán la delicadeza de semejante proceder.

Es verdad que la Constitución está hecha; pero no conviene que se promulgue, porque la opinión pública podría estraviarse hasta el punto de juzgar terminada la misión de las Cortes constituyentes.

Hay rasgos que enternecen hasta el punto de hacer llorar.

Oigamos á los órganos de la revolución.

—El país se ahoga: necesita para salvarse una Constitución eminentemente liberal.

En vista de tan apremiante deseo, se reúnen Cortes constituyentes, y se fabrica una, cuya liberalidad está en razón directa de su tacañería con la Religión, el Trono y el principio de autoridad.

Parecía natural que la Asamblea se diera prisa á arrojar al país esta tabla de salvación; pero en esto había un error: no era el país el que naufragaba; eran los progresistas que se habían ya salvado, agarrándose á la tabla del presupuesto.

Desde este momento la necesidad de constituir el país liberalmente dejaba de ser apremiante; y hé aquí por qué los padres de la patria, terminada ya la obra constitucional, han resuelto archivarla aplazando indefinidamente su promulgación.

Permitimos á nuestros lectores que deduzcan de esto lo que tengan por conveniente.

Las farsas no se prestan á la crítica; á lo más, se prestan á la risa.

Detrás de la Constitución vienen las leyes orgánicas; detrás de estas ignoramos lo que vendrá; pero de seguro vendrá algo.

Vamos á concluir con una inocentada que se nos ocurrió ayer. (Esto lo escribimos hoy.)

Cromwell era un hombre de tan buen humor, que tuvo un día la ocurrencia de poner el siguiente anuncio en las puertas del Parlamento inglés: *Esta habitación se alquila.*

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DÍA 28.—Sin la fórmula de—«Tenga V. felices Pascuas»—los constituyentes nos han dado unas Pascuas felices.

Durante tres días no ha habido sesión.

En este interregno parlamentario, la revolución, como era natural, ha vuelto á asomar la cabeza.

Pero tranquilícense nuestros lectores.—La revolución de que se

trata, aunque parecida en la forma, es, en la esencia, muy distinta de la de Julio.

Se ha tocado generala á todas horas..... (por los chicos de la capital): ha corrido mucha sangre..... (de pavos y otros inocentes): se han erigido barricadas..... (de turrón): ha habido juntas revolucionarias..... (para comer el pavo): se han cobrado contribuciones no votadas por las Cortes..... (vulgo aguinaldos): hemos vivido, en fin, entregados á la anarquía; pero á una dulce anarquía.

Volvió á abrirse el Congreso, y quedó restablecido el orden.

Las zambombas, chicharras, rabeles, y otros instrumentos de cuerda, han sido reemplazados por la lengüetería del órgano parlamentario.

—El Sr. Gil Sanz: «Siempre he creído que las discusiones de presupuestos estaban desprovistas de gloria.»

No estoy conforme.—Los progresistas recogerán al menos la de haber votado el mayor de los presupuestos conocidos hasta el día en España.

Un monstruo que, cuando esté formado, se levantará, como dice el Sr. Gil Sanz, y ahogará entre sus brazos á los constituyentes.

Siguiendo la metáfora de S. S., le diremos que deponga todo temor.—El monstruo es bueno como el pan, y se dejará comer según costumbre.

La parte de monstruo que se discutía en la sesión del 28, era la referente al Ministerio de la Gobernación.

Como día de Inocentes, se habló un rato de economías.—Ignoro si el país habrá conocido la inocentada; pero me consta que la pagará.— ¡Es tan bueno el país!

—«Descentralicemos, dice el Sr. Gil Sanz:—en los gobiernos que nos han precedido, se comprende que *gobernarán* demasiado; pero no son esos los principios progresistas.»

Es verdad: Zaragoza, Córdoba, Antequera y otras varias poblaciones lo demostrarán con datos.

Volviendo á las Pascuas, se conoce que los constituyentes, á fuer de soberanos, quieren ser munificos.

Por eso en el presupuesto de Gobernación le dan al país un aguinaldo de quince millones, que se destinan para armamento de la Milicia nacional.

El espíritu económico del Sr. Orense calló ante esta partida, sin duda porque, imitando al Sr. Gaminde, la considera un gasto reproductivo.

Pero con las economías progresistas sucede una cosa rara; cuantas mas hacen, mas engorda el presupuesto.

Consuélese sin embargo el país con una declaración del Sr. Gil Sanz, que vale un tesoro.

«En el presupuesto de la Gobernación no hay *gastos necesarios*.»

Es verdad: cuando no hay Gobierno, todos los gastos de Gobernación son supérfluos.

SESIÓN DEL DÍA 29.—Sábado.—¿Qué pedis en esta petición?—Pension.

¿Qué significa tanta interpelación?—Conversacion.

Hé aquí la síntesis de la sesión de este día: hé aquí la médula del sistema progresista.

¿Pedis en nombre de la Religión de vuestros padres?—No há lugar: ó mejor dicho: hay lugar para vosotros en Canarias ó Cartagena.

¿Pedis en nombre de un motin estrellado en la energía de un Gobierno legitimamente constituido?

Los presupuestos progresistas son mas anchos que el desierto de Zahara: en él habrá lugar para todas las economías de patriotismo.

Interpelaciones: esto es, palabras, palabras, palabras.

El Sr. FIGUERAS: ¿Está el Gobierno satisfecho del Gobierno francés?

El MINISTRO DE ESTADO: Sí señor.

El Sr. FIGUERAS: Pues yo también.

El Sr. GAMINDE: ¿Por qué no se hace una cárcel para los presos políticos?

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION: Porque no.

El Sr. GAMINDE: Corriente.

El Sr. BUENO: ¿Por qué no se ha dado cumplimiento al Real decreto de 5 de enero de este año?

El Sr. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA: Porque ya se ve..... hay ciertas cosas que..... eso de..... ¡Pues! ¿Me entiende usted?

El Sr. BUENO: Si señor: y por lo tanto, anuncio esta misma interpelación al mismo Sr. Ministro, para que me dé las mismas esplicaciones, el mismo día de sábado, en el mismo local de la mismísima Asamblea.

El Sr. GARCIA RUIZ: ¿El Gobierno está dispuesto á renunciar la suspensión de garantías que se le dió para acabar con los facciosos, cuando había facciones?

El Sr. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA: ¿Eh?

El Sr. GARCIA RUIZ: Que si renuncia el Gobierno la facultad de suspender las garantías.....

El Sr. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA: Yo soy sordo, y jamás podré oír eso de la renuncia.....

EL PADRE COBOS: ¡Gracias á Dios que alguna vez falta la palabra en la Asamblea! ¡Gracias á Dios que alguna vez eche uno de menos los oídos!

INDIRECTAS.

Conociendo *La Gaceta* que la debilidad es propia del sexo femenino, ha convertido en cuchillo la cuchilla de la ley.

Combiando de sexo, es forzoso que la cuchilla de la ley cambie de aplicacion.

Antes no servia para nada: ahora servirá para cortar el pan que se reparte entre los progresistas.

La ley de los progresistas está ya armada con un cuchillo.

Observemos que la espada de la ley ha sufrido estas dos degeneraciones: primero fué cuchilla; hoy es cuchillo.

Con una nueva figura retórica de *La Gaceta*, la veremos convertida en navaja.

Aligerada la ley del peso de sus armas, ya puede la Justicia huir con mas facilidad de los motines.

Cuando la espada de la Justicia se convierta en navaja, el primer magistrado será el primer baratero.

Este cuando, está á la vuelta del primer motin.

Los padres de la Constitución futura trabajan con el Gobierno para colocarla en un archivo.

Esta aspiracion es justa; porque además de los servicios que viene prestando á los constituyentes, tiene el mérito de ser cesante.

Donde decía «Plaza de la Constitución» el gobernador de Murcia ha puesto: «Plaza del marqués de Camacho.»

Si el ascenso natural de la plaza de Murcia es una plaza en un archivo, el Gobierno se encuentra en la obligacion de archivar cuanto antes al marqués de Camacho.

Concluida la Constitución, los diputados ya no deben llamarse constituyentes.

Ahora que van á formar las leyes orgánicas, se llamarán organistas.

Los periódicos democráticos anuncian una esposicion de obreros con 33,000 firmas pidiendo el derecho de asociacion.

Por esta esposicion se conocerán los adelantos que ha hecho la industria democrática.

Desde que el progreso montó sobre los mil setecientos caballos, va á escape.

En año y medio ha corrido tanto, que ya está próximo á estrellarse en el socialismo.

El progreso es un huevo que prefiere ser estrellado, á que lo vuelvan á pasar por agua.

Dice *La Soberanía Nacional*:

«Anoche se hablaba en algunos círculos políticos de una vasta y terrible conspiracion moderada.»

Para comprender la gravedad de esta revelacion, es preciso analizarla palabra por palabra.

Anoche: aquí no es adverbio de tiempo; es adverbio de sociedad secreta.

Se hablaba: (no nos atrevemos á analizar este verbo, porque es del dominio particular de los diputados.)

En algunos círculos: estos son triángulos disfrazados.

Políticos: ovíparos pertenecientes á la familia de las langostas.

De una vasta: conviértase la *v* en *b*, y se conocerá lo fino de la urdimbre.

Y terrible: terrible es una categoría masónica.

Conspiracion: véase la causa formada á D. Agustin Perales.

Moderada: aqui se detiene la bola.

Resúmen. Como *La Soberanía Nacional* pertenece á un partido que está próximo á subir al poder, se ha rodeado de policia para descubrir conspiraciones.

En vista de estos descubrimientos, no podemos menos de decir á *La Soberanía Nacional:*

— Cúbrase usted.

La Soberanía Nacional se quiere esconder detrás de una conspiracion moderada; pero se la han visto ya treinta y tres mil firmas.

Se discute el presupuesto de Gobernacion.

Habla el Sr. Iñigo, director de beneficencia:

«Si en mi posición hubiera sido lícito, hubiera pedido la palabra en contra, porque las economías presentadas por el señor ministro son escasivas.»

Hasta ahora todos los diputados han dicho que votan con arreglo á lo que les dicta su conciencia.

El Sr. Iñigo ha encontrado una fórmula mas progresista.

Vota con arreglo á lo que le dicta su empleo.

Si el Sr. Iñigo no fuera tan anti-económico, nos hubiera ahorrado esta indirecta; pero en tiempos de libertad, la lisonja se sale por donde le da la gana.

Una de las escasivas economías realizadas en el presupuesto del Ministerio de la Gobernacion, son quince millones que se destinan para el armamento de la Milicia nacional

Ignoro si la Milicia nacional es una atencion mas preferente que los caminos y los hospitales.

Los diputados deben participar de esta misma ignorancia, cuando han dejado pasar con tanto respeto los quince millones consignados para armamento de la Milicia.

Invocamos la memoria del antecesor del Sr. Huelbes, para despojarnos de esta idea *lactante:*

—El presupuesto es una ama de cria que da dinero porque la mamen.

Convengamos en que los quince millones respetados por los economistas de la Asamblea, son higiénicos.

El presupuesto engorda de dia en dia.

Para evitar que muera de plétora se necesita tener lanceta con que sangrarlo.

Luego el Gobierno necesita quince millones para el armamento de la Milicia nacional.

ANUNCIOS.

ESTRECHOS.

Estrechadas las distancias que separaban á los progresistas del presupuesto, y á la democracia de los progresistas, la poesia española lanza majestuosamente á la publicidad los siguientes

MOTES,

HIJOS DE SUS RELACIONES CON EL GOBIERNO.

GALAN. (*Gaminde.*)

Al Ministerio de Hacienda
Consagro mi amor mas fino:
Tú eres mi amor interino.

DAMA. (*La gran cruz.*)

Nunca pude imaginar
Verme colgada en tu pecho!
—Para tener tal estrecho,
Prefiero el de Gibraltar.

GALAN. (*El progreso.*)

Si quieres que te quiera,
No me des celos,
Echándole los ojos
Al presupuesto.

DAMA. (*La democracia.*)

Dame la mano, palomo,
Para subir á tu nido:
Ya verás tú cómo como,
Cuando seas mi marido.

GALANES. (*Los consumos.*)

Al Ministerio de Hacienda
No nos vengais á llorar,
Que así que falte dinero
Nos pondrán en libertad.

DAMAS. (*Las puertas.*)

Como puertas, nos entierran;
Como arbitrios, nos disfrutan:
Vamos cobrando los cuartos,
Mientras nos dan por difuntas.

GALAN. (*El orden.*)

No es fácil que me veas
Aunque me mires,
Porque están de por medio
muchos fusiles.

DAMA. (*La libertad.*)

Estoy conforme;
Que á mí, teniendo al duque,
Me sobra el orden.

GALAN. (*El Duque de San Miguel.*)

He salvado en año y medio
Quince veces á la patria:
Pero ella ¡qué ingratitud!
Solo me ha dado las gracias.

DAMAS. (*Las diez gracias.*)

Vende, vende tu caballo,
Caballero lidiador,
Para hacernos un serrallo
Donde gozar de tu amor.

GALAN. (*Labrador.*)

Pido la palabra,
Señor Presidente,
Para las sesiones
Del año que viene.

DAMA. (*La palabra.*)

Un albañil yo pido
Que le tape la boca á mi marido.

GALAN. (*El Duque de la Victoria.*)

En tu puerta planté un pino,
Zaragoza soberana.

DAMA. (*Zaragoza.*)

Plántele usted mas arriba,
Que sale el carro mañana.

Editor responsable, D. José Martínez.

MADRID: 1855.

Imprenta de D. Felipe Saavedra, calle de la Esgrima, núm. 5.